

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 99

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 „
Extranjero, año..... 40 „

LUNES 24 DE JULIO DE 1905

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 „
Noticias..... 2,50 „

Número suelto, 5 céntimos

ADVERTENCIA

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará EJÉRCITO Y ARMADA.

Nuestro número de pasado mañana miércoles estará dedicado al arma de Caballería.

El problema nacional (1)

Catastro parcelario

Estudiar los medios de llegar en cada momento histórico, al máximo desarrollo de la riqueza pública, distribuyendo los impuestos con toda justicia y equidad, de manera que en circunstancias nomales y épocas de paz no excedan del tipo 10 por ciento, es deber de todo Gobierno que estime cual debe el propio prestigio, y que se proponga llegar, ó mantener, la reconstitución nacional.

La formación de un catastro rápido y económico, de una verdadera topografía catastral, se impone por modo que no admita ya más dilaciones, constituyendo el verdadero problema del que depende el porvenir de España.

Un catastro que sólo cueste dos pesetas como máximo por hectárea, y que para los efectos administrativos pueda terminarse en cinco ó seis años, es el desideratum y la base más firme y segura de la reconstitución nacional, reconstitución que ha de comenzar por la creación de una nueva Hacienda fundada en el principio más justo, racional y equitativo de tributar con arreglo á las utilidades, principio que por otra parte está consignado en la Constitución del Estado, en esa Constitución que si no se observa en este punto por razones de política caqui, se pretende interpretar en cambio en determinado sentido, cuando hay interés en oponerse al ejercicio de las regias prerrogativas, y eso por los que se llaman monárquicos.

El catastro fiscal formado con fines puramente administrativos, al par que permitiría disminuir y regular el reparto de los impuestos, acrecentaría y afirmaría el crédito territorial y agrícola, pudiendo llegar las cédulas catastrales y parcelarias á constituir documentos de crédito cotizables y pignorable en el acto que lo quisieran sus propietarios, á un tipo razonable y con un interés módico y no usurario, con la ventaja de no exigir en las operaciones mercantiles el expediente dilatorio y costoso que hoy exige cualquiera de estas operaciones.

Sin catastro, no es posible la formación de grandes sociedades de crédito territorial y agrícola, reformar determinadas Leyes, apreciar la importancia que en el desarrollo de la riqueza pública pueden tener los canales y pantanos, que han sido la base de esa política llamada hidráulica, ni por último, dedicar preferente atención á cuanto se relaciona con la defensa nacional; defensa que no está basada precisamente en el número de hombres que figuren en las listas de revista, sino en la mayor instrucción de ellos, en el espíritu que los anime, y en la más perfecta organización militar del país, que debe comenzar por dotar á las instituciones militares de cuanto material moderno, elementos de combate y auxiliares necesitan hoy los ejércitos y las escuadras, los cuales deben construirse y repararse por la misma industria nacional.

Y al par que se atiende al material de guerra y al flotante, es de necesidad absoluta atender al porvenir y al bienestar del cuerpo de oficiales, llevando á él todos los prestigios, todas las consideraciones y respetos que requiere el uniforme militar, para llegar á restablecer la interior satisfacción.

De no abordar como verdadero y más importante problema nacional, el de la formación del catastro, España seguirá arrastrando vida decadente y lánguida, precursora de segura muerte.

LA TRIPlice

Se atribuye al embajador italiano en Berlín la declaración de que Italia piensa retirarse de la Triple alianza porque así lo aconseja su amistad á Francia é Inglaterra.

PORVENIR DE LOS CORONELES

LEY NECESARIA

Las escalas de coroneles de las armas, cuerpos é institutos del Ejército, están poco menos que estancadas como pueden observarlo cuantos fijan su atención en ellas; y de esto se originan tantos males, que es preciso pensar en el mejor modo de evitarlos, con alguna disposición que asegure un porvenir medianamente halagante, y más armonizado que el que hoy tienen, con los dilatados servicios y grandes méritos de tan distinguida clase antesala del generalato.

A nuevas necesidades, nuevas leyes.

(1) Este artículo ha sido inspirado por la lectura de un importante trabajo sobre el Catastro, debido á nuestro distinguido amigo y colaborador el Sr. Lana, tan ventajosamente conocido por cuantos, como nosotros, prestan atención preferente al problema económico.

No fijamos, especialmente, en dichas escalas, haciendo omisión de las demás, que también se resenten de su paralización, porque aquéllas son las más necesitadas de una ley que, del modo más justo y equitativo, abra dilatación á los más veteranos, de más dilatada carrera, y por consiguiente, de mayores servicios y mayores vicisitudes sufridas, teniendo también en cuenta sus especiales méritos, cuyo concurso de circunstancias no se compensa, ó remunera, con un modesto sueldo de retiro, para atender á las necesidades propias y de sus familias, durante los años de la vejez.

Y tenemos también en cuenta, para prescindir de las demás escalas, la consideración de que, dándose algún impulso permanente á las de coroneles, tienen que beneficiarse las de las clases inferiores.

Para impulsar el movimiento de todas las escalas, hasta el presente no se ha pensado más, que nosotros sepamos, que en el recurso de dictar leyes transitorias de retiros, con tales ó cuales ventajas, sobre las ordinarias; pero ni las leyes transitorias corrigen los males permanentes, ni conviene al servicio precipitar el retiro del personal relativamente joven, ni esto es bien visto por la nación ni deben aumentarse inconsideradamente las nóminas de las clases pasivas, como sucede ya con la tan manoseada cuestión de la rebaja de edades, si se llegase á implantar.

Hay que pensar, pues, en algo más hondo, más razonable, más conforme con el sentir general de todos los hombres sensatos, y que de un modo regular y nada perturbador, concilie el interés del servicio, con el particular de la benemérita clase de coroneles, y con el movimiento regular de las demás escalas inferiores; siendo esto tanto, más necesario, cuanto que, el mando de compañía, batería ó escuadrón, y el de batallón y regimiento; deben obtenerse en edades que garanticen la resistencia y energía necesaria para su buen desempeño.

Pero, por una serie de circunstancias que el tiempo y las costumbres han acumulado, las escalas de coroneles se encuentran en la actualidad en las más desastrosas condiciones que las de los tiempos pasados; y por esto hemos consignado antes, que á nuevas necesidades, nuevas leyes.

Todos sabemos que la elección no siempre recae en los de mayores servicios y méritos; pero aun suponiendo que la elección sea acertada, como las vacantes son pocas y los más antiguos se quedan sin ascender, á pesar de reunir circunstancias para ello, de aquí la necesidad de buscar salida á estos veteranos dignísimos, aunque sea para la Sección de reserva del Estado Mayor General.

Esta necesidad no existía cuando el Estado Mayor General formaba una sola escala que tenía amplio campo para la salida de los coroneles al generalato, pero ahora que éstos sólo pueden ascender por los destinos de la escala activa, y que estos destinos han disminuido considerablemente con la supresión de las direcciones generales, donde se empleaban siete u ocho tenientes generales é igual número de generales de brigada como secretarios, que además, cesaron, por fortuna, y Dios quiera que no vuelvan nunca, los pronunciamientos que motivaban los cambios de los Gobiernos, que eran seguidos de grandes promociones de ascensos de los que los ejecutaban si triunfaban, y de los que los combatían si resultaban vencedores, y ahora que también desaparecieron las gracias que solían otorgarse por acontecimientos más ó menos plausibles, gracias que si teni-n su lado censurable lo tenían también defendible porque casi siempre recaían en los más antiguos de las escalas y favorecían directa ó indirectamente á todos, ya por la desaparición de todas esas costumbres que realmente representan un progreso que nos enaltece, hay necesidad de compensarlas en la parte más legítima y equitativa, para que las puertas que antes estaban abiertas á los más ambiciosos y turbulentos, se vean sustituidas por otras aunque más modestas, que den entrada á los más viejos, más antiguos, más acreditados y más leales servidores de la Patria, que no pueden ascender en las vacantes de la escala activa. Y esta salida debe también armonizarse con los méritos especiales de los mismos, que están demostrados en sus antecedentes, pues de algo deben servir las cruces adquiridas dentro del empleo ó en el inferior inmediato, que equivalen á los antiguos grados y al sueldo del empleo superior.

Aun hay otra razón muy poderosa para que los Gobiernos se prevengan de la situación actual de las escalas de coroneles.

Mientras que, según queda expresado, estas clases no tienen hoy más salida que las escasas vacantes de las plantillas de la Sección activa, que se vienen adjudicando por elección más ó menos acertada; pero siempre con perjuicio de los más antiguos, quienes no ven más porvenir que el triste retiro; los asimilados á dicha clase de Administración, Sanidad Militar y Cuerpos Jurídicos del Ejército y Armada, tienen dentro de su Cuerpo la salida hasta general de brigada ó de división, en lo que, indudablemente, resultan beneficiados.

En vista de todo, hay que volver la vista á aquella distinguida clase de coroneles, que siempre fueron dignos de atención; hay que sostener su entusiasmo, hay que abrirles algún horizonte más despejado y un porvenir que no sea de amarguras y privaciones en los últimos años de su vejez; porque en ello va envuelto el reconocimiento de la Patria, que nunca lo regatea en los casos merecidos, va el prestigio de la clase, va la afición ó desafección, que los demás elementos valiosos de la sociedad puedan dedicar á la milicia, al ver como se recompensan los grandes y dilatados servicios de los jefes más visibles de la misma, y van otras muchas consideraciones, que omitimos por no hacer prolijo el relato.

Así, pues, discutiendo sobre este asunto, nos permitimos someter á la consideración pública, y especialmente del señor ministro de la Guerra, las ideas que nos sugiere nuestro buen deseo y que condensamos en el siguiente proyecto de ley permanente:

1.º Los coroneles de las escalas activas de las diferentes Armas, Cuerpos é Institutos que tengan, ó lleguen á tener, cuarenta años de servicios efectivos, diez de último empleo, y se hallen en posesión de la placa de San Hermenegildo tendrán derecho á pasar voluntariamente, con el ascenso de general de brigada, á la sección de reserva del Estado Mayor General.

2.º Los coroneles de las escalas activas de las diferentes armas, cuerpos é institutos, que tengan, ó lleguen á tener, cuarenta años de servicios efectivos, ocho de efectividad en el empleo, y se hallen en posesión de la placa de San Hermenegildo y de alguna cruz roja sin pensión, ó blanca pensionada ó sin pensión, del Mérito Militar, obtenida dentro del empleo, tendrán derecho á pasar voluntariamente con el ascenso de general de brigada á la sección de reserva del Estado Mayor General.

do y de alguna cruz roja sin pensión, ó blanca pensionada ó sin pensión, del Mérito Militar, obtenida dentro del empleo, tendrán derecho á pasar voluntariamente con el ascenso de general de brigada á la sección de reserva del Estado Mayor General.

3.º Los coroneles de las escalas activas de las armas, cuerpos é institutos que tengan, ó lleguen á tener cuarenta años de servicios efectivos, seis de último empleo, y se hallen en posesión de la placa de San Hermenegildo y de una ó más cruces rojas pensionadas del Mérito Militar, tendrán derecho á pasar voluntariamente con el ascenso de general de brigada á la sección de reserva del Estado Mayor General.

4.º Los coroneles de las escalas activas de las armas, cuerpos é institutos que tengan, ó lleguen á tener cuarenta años de servicios efectivos, dos de último empleo, y se hallen en posesión de la placa de San Hermenegildo y de la cruz de tercera clase de María Cristina, tendrán derecho á pasar voluntariamente con el ascenso de general de brigada á la sección de reserva del Estado Mayor General.

Los coroneles que hayan obtenido la cruz de segunda clase de María Cristina, dentro del empleo de teniente coronel, tendrán derecho á que se les cuente para el tiempo de efectividad del empleo de coronel á los efectos de esta ley, el tiempo que por virtud de aquella hubiesen disfrutado el sueldo de este último empleo, siendo tenientes coroneles.

LA CUESTION MARROQUI

Dicen de Fez que el Gobierno marroquí no desea las reformas y que ha de presentar viva resistencia á aceptar el programa que las potencias le presenten.

LIGA DE RETIRADOS

VISITA AL SEÑOR URZÁIZ

En nuestro número del sábado próximo pasado 22 del corriente mes, y con el epígrafe de *Liga de retirados, el hambre en Andalucía*, insertamos un artículo que terminaba diciendo que, del resultado de la conferencia que el coronel retirado, señor Cotón y yo, habíamos de celebrar con el señor Urzáiz, daríamos cuenta á nuestros lectores, entre los cuales hay muchos cientos de retirados á quienes interesa grandemente el asunto.

Pues bien, celebrada que fué con dicho Sr. Urzáiz la detenida conferencia que, solicitada por nosotros fué cortesmente convalidada por aquél, demostró en ella el ex-ministro de Hacienda su extraordinaria competencia en cuestiones de este departamento y por cuanto se relacionan con las peticiones consignadas en una extensa nota que publicó este diario el sábado 15 del corriente, como resultado de la primera gestión; nota que le fué entregada, y de la cual se hizo cargo el Sr. Urzáiz con la formal promesa de defender en las próximas Cortes cuanto en ella se pedía por considerarlo de toda justicia y derecho.

La clase de retirados de guerra y marina no sabe cómo agradecer al dignísimo señor Urzáiz atención tan marcada y de él espera que se le haga la justicia que ha tanto tiempo persigue, sin haber llegado al logro de sus deseos; deseos que no son otros que los de que se respeten sus derechos y se ordene el abuso de cuanto se le adeuda.

Y como algunos de nuestros lectores y otros que, aun cuando de la clase, no lo son, pudieran desconocer los términos de la nota presentada, reproducimos á continuación las peticiones que abraza, que son:

1.º Igualdad, como previene la Constitución del Estado, entre el descuento de sus haberes con los demás funcionarios públicos, desapareciendo así la injusta é irritante diferencia que desde hace largo tiempo existe.

2.º Que se compute á las Clases pasivas el valor de las cédulas y aplicación de la ley del timbre por el sueldo líquido que perciben.

3.º Que se abone á los pasivos que fuesen de Ultramar las diferencias de sus haberes correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1899, toda vez que al hacer ley las Cortes del Reino el decreto de 4 de Abril del citado año, lo efectuaron anulando los efectos retroactivos de aquél, determinando surtiese sus efectos desde la fecha de su promulgación; dándose el caso de que una parte de los mismos, que habían cobrado dichas diferencias por estar al corriente en sus pagos, se reconoció por una Real orden la legalidad de dicho cobro, dispensándoles del reintegro; mientras que á los que venían percibiendo con gran atraso sus pagas, todavía se les adeudan hoy las expresadas diferencias.

4.º Que disponiendo la Ley de 30 de Julio del año anterior el pago de todas las Deudas de Ultramar, se satisfagan las de personal comprendidas en el primer grupo, con la relación que por su mayor antigüedad les corresponde á los generales, jefes, oficiales y tropa de la primera campaña de Cuba.

Esta misma nota será presentada al actual ministro de Hacienda Sr. Echegaray, del cual hemos solicitado ya una audiencia.

Si este señor, comprendiendo lo justo y equitativo de la causa, tiene en cuenta las anteriores peticiones al formular el presupuesto de su departamento, hemos llegado al fin.

Si no lo conseguimos, ya tenemos la promesa del Sr. Urzáiz, de tomar el asunto á su cargo con todo interés, en obsequio de la respetable clase de retirados, y por creerlo de estricta justicia. En dicha labor

han de ayudarle seguramente todos los militares diputados y otros muchos que la Liga de retirados, que para entonces estará constituida oficialmente, visitará é interesará.

Quedamos por hacer pública manifestación de gratitud al Sr. Urzáiz, en nombre de todos los retirados de España y por parte del coronel Sr. Cotón y por la mía sólo hemos de añadir que seguimos en la brecha, resueltos á luchar en pró de los intereses de nuestros compañeros de clase, á la que no ha mucho, pertenecíamos también.

Cloaldo Piñal

Reales días

Hoy, y con motivo de ser los días de Su Majestad la Reina madre, EJÉRCITO Y ARMADA dirige á la augusta señora la más respetuosa felicitación, deseándole todo género de felicidades.

UN INCIDENTE

Los marinos ingleses

El acto realizado por los marinos ingleses procediendo á la reconstrucción del monumento emplazado en el monte Lobeira, sin previa autorización del Gobierno español, se presta á muy tristes reflexiones.

Esos trabajos continuaron el sábado, y á las intenciones que para que se suspen diesen hizo la Guardia civil resistencia los ingleses alegando que obraban por orden superior.

Al fin cedieron, pues según telegrama de Villagarcía, la Guardia civil se ha incautado de los materiales que habían subido los ingleses al monte Lobeira, y serán entregados hoy al representante de Inglaterra.

Anoche se obligó á los ingleses á abandonar el monte, á donde habían ido con el pretexto de guardar los utensilios que habían conducido allí. Costó gran trabajo á la Guardia civil reducirlos á la obediencia.

El gobernador de la provincia y el almirante de la escuadra inglesa han conferenciado, habiendo manifestado éste que había creído que bastaba el permiso de la Aduana para desembarcar materiales y restaurar el monumento.

Añadió que gestionará debidamente el permiso para concluir las obras.

Las cosas claras, señor conde

El viaje del conde de Romanones á Andalucía, le habrá convencido, aun cuando otra cosa se diga, por razones que todos sabemos, que así no hay tal hambre, ó al menos no la hay ni la hubo nunca en la medida que se dice.

Para el conde de Romanones una estadística en que conste el número de tabernas que hay en cada pueblo, el número de casas de mal vivir, relaciones estos datos con el número de vecinos de cada localidad; compare aquéllos con los análogos de otras provincias, especialmente con las del Norte Noroeste de España y saque la consecuencia.

Las cosas claras, señor conde.

LA CRISIS INGLESA

Los telegramas de Londres dicen que el Gobierno ha resuelto no presentar la dimisión en las actuales circunstancias.

RECUERDOS DE MIS CAMPAÑAS

(Continuación)

A las once de la noche pareció llegar el general Prim, á bordo de la *Zaragoza*, y empezaron á formarse grupos en la plaza de San Antonio.

Estos grupos se disolvieron pocos momentos después por haberse corrido el rumor de que no se efectuaría el movimiento hasta la mañana siguiente por no poder salir hasta entonces las fuerzas del regimiento de Infantería de Cantabria n.º 39 que á la sazón daba la guarnición de Cádiz.

Algunos grupos, sin embargo, permanecieron en la plaza de las Descalzas y de la Libertad hasta el otro día.

A las siete de la mañana del 18 se publicó por un piquete de Artillería el estado de guerra, y entretanto, las fragatas *Villa de Madrid*, *Zaragoza* y *Tetuán*, los vapores *Isabel II*, *Vulcano* y *Ferrol*, y las goletas *Edeuna* y *Ligera* se fueron poniendo en línea en la bahía desde la entrada del puerto.

Poco después de la una hizo la escuadra una salva de veintidós cañonazos, subiendo las tripulaciones á las vergas y dando entusiastas vivas. Una comisión se presentó en los cuarteles de San Roque y Santa Elena, donde se hallaba el regimiento de Cantabria, al frente del cual se puso el coronel Marelo, que hacía varios días se hallaba oculto dentro de la plaza.

Al toque de diana, la banda del regimiento de Cantabria colocada en la galería de la Casa Consistorial con su música, tocó el himno de Riego, y á las seis de la mañana entraron en la plaza los señores Prim y Topete en medio de las aclamaciones de la numerosa multitud que discurría por las calles de San Juan de Dios y de la Aduana.

El general Prim entró en el edificio de la Aduana, á cuyos balcones tuvo que salir repetidas veces para ser vitoreado.

El Sr. Topete se dirigió al Parque de Ar-

tillería donde se hallaba el coronel del arma, el capitán de inspección y demás oficiales de servicio, á los cuales manifestó el deseo de que la artillería correspondiera al llamamiento hecho. Desde allí se dirigió el señor Topete al Castillo de Santa Catalina, donde se habían reunido las fuerzas de artillería á pie y el gobernador militar Sr. Bouligui, el cual después de conferenciar resignó el mando, siendo conducido por Topete á la capitanía general del Departamento.

Tanto el general Prim, como el brigadier Topete, dirigieron sus proclamas al pueblo explicando su conducta y los medios de afianzar la revolución, formándose desde luego una junta de Gobierno. Por fin en la noche del 19 llegaron á la bahía de Cádiz los generales de Canarias. Prim se embarcó en la *Zaragoza* para ir sublevando las poblaciones de la costa y mandar las guarniciones de las plazas fuertes.

El general Izquierdo pronunció la guarnición de Sevilla y sustituyó al capitán general Vasallo, y con noticias de que se formaba en Madrid un Ejército de las órdenes del general Novaliches, para sostener al Gobierno y á la reina doña Isabel; todas las fuerzas se reconcentraron en Córdoba constituyendo un Ejército á las órdenes del duque de la Torre, con dos divisiones que mandaban los generales Rey y Caballero de Rodas; el general Izquierdo fué nombrado jefe de Estado Mayor, y las brigadas las mandaban Alaminos (D. Juan), Taboada y Salazar.

El general Prim se presentó delante de Ceuta, la pronunció, sacó de allí un batallón del regimiento de Borbón, al que pertenecía el que esto escribe, y al general Rey, quedando al frente de la plaza el brigadier D. Joaquín Criston de Garatía y Villaroel, el coronel del Fijo de Ceuta D. Joaquín Nerot, no consintió que saliera su regimiento y entregó el mando dentro del cuartel.

(Se continuará.)

DE ARTILLERÍA

Quedaba ocupándome de la Escuela Central de Tiro, en sus secciones de Artillería, y en éstas de su misión referente á las reglas de tiro.

Así como para los cursos proponía la reparación de los de campaña y montaña, de los de sitio y plaza, la Escuela antes había hecho, porque no había otro remedio, la separación de las reglas de una y otra artillería.

Y prescindiendo por el momento de todo lo referente á sitio y plaza, pues esta artillería está por completo suya en España, y por tanto, nada tiene de extraño que las reglas sean aún indecisas, hay sí, que ocuparse de las de campaña empezando por hacer á la Escuela la justicia de que ha puesto en ellas un trabajo imenso, pero lamentando al mismo tiempo que este trabajo no ha sido ni lógico ni lo útil que debería, y que ha producido y ha de producir todavía grandes trastornos en la instrucción de los regimientos.

Desde luego reconozco también que no toda la culpa es de la Escuela de tiro y que es responsable también la comisión de experiencias de Artillería, que habiendo trabajado también mucho y bien, tuvo un momento de eguera ó de debilidad y no corriendo prisa, ni pudiendo España andarse en pruebas, acordó ó propuso la adopción de tres modelos diferentes para piezas de Artillería de campaña, cuyo error reconoció enseguida, aunque tarde, estudiando ya de un modo serio, la pieza que al fin se ha aceptado y era, desde luego la más indicada.

El resultado fué que diferente material y con una modificación de teorías de tiro, no eran ya aplicables las reglas de 1835 y se hizo preciso modificarlas, como lo fueron en 1902.

Pero la evolución no estaba hecha por completo: el criterio alemán hasta entonces dominante en España, no se avenía con el fundamento del nuevo material en el que Francia había impuesto los nuevos métodos de tiro del general Percin y apenas publicado y casi sin practicar su corrección de 1902, todos vieron que era preciso evolucionar hacia las reglas francesas y la escuela, tan precipitadamente como antes, redacta y publica en 1904 otras reglas en las que bruscamente, sin preparación y sin elementos suficientes, se pasa de un sistema á otro.

Vuelvo á decir que reconozco el trabajo y el buen deseo, pero que lamento el resultado. Y como no es cosa de meterse en grandes discusiones técnicas, solo voy á fijarme en dos detalles.

Claro es que cuanto de nuevo tienen las reglas de 1904, no es desconocido para ninguna oficial: pero la Escuela no ha tenido en cuenta que los oficiales de los regimientos no tienen tiempo, ni esa es su misión, de detallar estos conocimientos y esos estudios, como pueden hacerlo los de la Escuela, que ha debido, al publicar las reglas, hacer un resumen teórico y otro práctico de las nuevas teorías de tiro, para que aquéllos oficiales pudiesen desde luego practicarlas.

Por otro lado, se ve también en la ambigua redacción de muchos preceptos, que no se va con ello, al amplio espíritu de las reglas francesas, sino al deseo de que nuestras sirvan para todas las clases de material existente en los regimientos y á que sin grandes modificaciones, sean aceptables el día (si llega) en que todos estén

dotados de material uniforme (tipo Schneider). Como se ve, sigue el buen deseo, pero sigue el trastorno.

Aun para los regimientos mejor dotados, no se ha previsto el proveerles de los aparatos necesarios para la completa práctica de las reglas (goniómetros, reglas, anteojos micrométricos) y el resultado es una disparidad completa de criterios, de prácticas y de modo de hacer los ejercicios y la confusión de ideas y pérdida de trabajo y tiempo consiguientes.

Todo esto ha traído que la primera lectura de las reglas produzca un extraño efecto de disparidad entre sus preceptos y los ejemplos que las siguen y que pareciendo han de ser aplicación de ellos, resulta de primera intención, como si fuesen independientes, es decir, como si uno hubiese hecho las reglas y otro los ejemplos, y luego sin poner de acuerdo unos y otros, se hubiesen enviado las cuartillas a la imprenta. Después se ve que la idea es la antes dicha; pero esta es la primera impresión.

Todo, efecto de precipitaciones. Bastaba procurar evitar ese empeño de centralizar, haber hecho un curso completo de campaña con las nuevas reglas; haber obligado a los oficiales que asistiesen, a dar conferencias sobre ellas en sus cuerpos, auxiliando su labor, con la publicación del extracto teórico-práctico, que antes indicia y oyendo la opinión de todos, arreglando, corrigiendo, reformando ideas, generalizando éstas, y dando tiempo, entretanto, para que se adquiriese el nuevo material, en cuyo momento y con todo, ó casi todo, conocido, venido y resulto, hubiese sido la oportunidad de publicar las nuevas reglas para su aplicación inmediata, igual y práctica.

EL CAPITÁN ARAÑA.

La guerra ruso-japonesa

En los alrededores de Vladivostok se ha generalizado la lucha.

Las posiciones de Kaijoud han sido tomadas por los japoneses después de cuatro rudos ataques a la bayoneta.

COSAS DEL DIA

El manifiesto dirigido por los villaverdistas a la opinión pública ha producido en todas partes inmejorable impresión.

Tal efecto está perfectamente justificado por las tendencias que señala el documento en cuestión, que son los que únicamente pueden conducir al engrandecimiento de la Patria.

Un solo párrafo del manifiesto, aquel en el que se dice: «Hubo un día milloños para liquidar el fracaso de 1898. España los ofrecerá, estamos ciertos, para construir la escuela, trazar el camino, armar el regimiento y sostener el barco; este solo párrafo vale por todo el reoírismo y por todas las frases que el flameante partido neocatólico pueda ofrecer a España».

Como preliminares de la próxima contienda electoral no están del todo mal las fraternales armonías de que están dando gallardas pruebas en Bilbao socialistas y republicanos.

«En la noche del sábado surgió una disputa violenta en la taberna del concejal republicano Vega-Heredia, arrojándose unos y otros vasos y botellas. Resultó herido un socialista».

Anoche un grupo de republicanos se presentó en la taberna del concejal socialista Cirzo (?) pidiendo un refresco.

El dueño del establecimiento y otras personas que estaban cerca de él dijeron que no tenían para qué servir lo que se demandaba.

Desde luego se comprendió que se trataba de un acto de una provocación.

Mediaron entre los republicanos y los socialistas palabras gruesas.

Poco después se pasó de las palabras a las obras.

Hubo palos, gritos, lucha.

En esto se oyó el estampido de un arma de fuego.

Por desgracia el proyectil había hecho blanco. Cayó muerto Santiago Doce, de la Juventud republicana.

Entre tanto la lucha se había hecho general. Con palos, con navajas, con los vasos y botellas de la taberna, convertidos en proyectiles, peleaban republicanos y socialistas.

Muchos recibieron lesiones, pero según se veían.

Razón tiene el Sr. Salmerón para decir que el partido que dirige está perfectamente capacitado para regir los destinos del país.

En la Mandachuria.

O en el Rif.

Ayer regresó de Andalucía el ministro de Agricultura.

Aunque no ha hecho públicas sus impresiones del viaje, juzgando por las que han recibido otras personas que con él iban puede afirmarse que viene completamente descorazonado y convencido de que de los que famosos doce millones destinados a la crisis agraria serán tan perdidos como si se hubieran arrojado al mar.

En Andalucía no hay crisis agraria propiamente dicha, sino mucha explotación y mucha pobreza.

Y esto no puede arreglarse distribuyendo socorros.

Sino con energías y bien meditadas disposiciones del Gobierno.

Se ha desmentido oficialmente la noticia de que se piensa en dimitir al ministro de Estado.

Esa noticia procedía de la prensa extranjera. Lo que prueba que fuera de casa saben mejor que nosotros lo que nos conviene.

Si el Sr. Sánchez Román, cuyas dotes lucieran espléndidamente en cualquiera otro departamento ministerial, fuera de nuestro modo de pensar procuraría por todos los medios que tuviera pronta confirmación la noticia de referencia.

El Sr. Echegaray ha comenzado a trabajar.

Se propone hacer algunas indicaciones sobre presupuestos en el primer Consejo de ministros, a fin de poder avanzar rápidamente en la confección del proyecto.

Otro asunto que le preocupa con gran preferencia es el relativo al régimen arancelario provisional, haciendo uso para establecerlo de la autorización concedida últimamente por las Cortes. Tiene en cuenta el Sr. Echegaray que, a más del tratado con Suiza, que expira el 31 de Agosto, hay otros convenios que finalizan en Noviembre y en Diciembre, cuando las Cortes no habrán tenido tiempo de dedicarse al estudio del problema.

El viaje del Zar

Telegramas de San Petersburgo dan la noticia de haber zarpado el Estrella Polar, conduciendo a bordo a Nicolás II.

Esta noticia confirmando la dada días anteriores sobre la entrevista del Zar y el Kaiser, ha producido sensación enorme en los círculos diplomáticos, donde se concede excepcional importancia.

MANIFIESTO VILLAVERDISTA

Los comentarios al manifiesto villaverdistista que publicamos a continuación le han sido altamente favorables al decir de todos los órganos de la prensa.

De un lado el partido del Sr. Maura y de otro el liberal conservador, siendo verdaderamente de lamentar que no se unieran ambos, constituyendo un solo gran partido, frente al liberal democrático, puesto que en los demás, carlista y republicano, no hay para qué pensar.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Después de consagrar durante treinta años íntegro su pensamiento a España, y ofreciendo al término de la vida en las incoherencias de la fiebre la profunda preocupación de los asuntos públicos, murió D. Raimundo Fernández Villaverde.

Ante su féretro desfilaron há pocos días, abatiendo banderas, las fuerzas de la garnición. Eleváronse ayer, en San Francisco el Grande, proees y responsos. El luto oficial ha terminado. El Gobierno ha cumplido sus deberes.

Para los hombres que acompañaron al patriótico ilustre en sus empresas de gobierno, en este mismo punto comienzan múltiples y graves obligaciones. Entre ellas figura como principalísima la de hacer al país solemne notificación de que ese gran caudal de ideas y de nobles propósitos que integraron el programa del Sr. Villaverde, no es un ab intestato, sino hermosa herencia política que aceptan sus amigos pro indiviso, por lo mismo que juntos han de procurar su desarrollo y su triunfo.

No se detienen ante la consideración de cuál sea su número ni su jerarquía. Les basta para sentirse alentados conocer que son grandes los ideales, patriótico el intento y que cuantas promesas se formulan aparecerán garantizadas por las enseñanzas recogidas de aquel político insigne, que dió cima a la única empresa realizada durante los siete años posteriores al desastre: la nivelación y encauzamiento de una Hacienda desvenojada y maltrecha. Lograda esta base indispensable a todo progreso de un pueblo culto, ¿cuáles eran los rumbos emprendidos por el Sr. Villaverde? Su carta de 30 de Junio último bien a las claras lo señala.

Las orientaciones del partido liberal conservador, cuyo nombre recogía tal y como lo escribieran Cánovas y Silvela, limpio de toda sospecha reaccionaria, fácil a cualquier adelanto de las libertades públicas, eran su bandera. Renovada por este modo la afirmación tocante al régimen político, prometiábase el Sr. Villaverde, ya que había formado una Hacienda para su Patria, reconstituir esta Patria con esa Hacienda.

A tal fin dirigió su tenaz esfuerzo. Por eso quien impusiera durante unos años rigurosa fiscalización de los gastos, hablaba en su último documento de carácter público «de señalar los comienzos del reinado de D. Alfonso XIII como época de reconstitución en la vida nacional, promoviendo la cultura y la riqueza, reparando el material del Ejército y de la Marina».

¿Cómo lograr tal y tan importante empeño reorganizador? En ocasiones mil lo escuchamos de labios del Sr. Villaverde: con perseverancia, con estudio continuo, intensivo de los problemas todos, con firmísima voluntad desprecadora de la crítica verbalista, útil a la hora de negar, ineficaz para cualquier afirmación.

Seguro del rumbo, no vaciló su espíritu ni siquiera ante el doloroso espectáculo que presentara el Congreso al emitir lo que con felicísimo frase llamó Villaverde «un voto de pasión» contra su persona; no vaciló su espíritu al ver aborrecido, antes que juzgado, el trabajo y los esfuerzos que realizara.

Ni un instante le abandonó la noble serenidad, que sólo aspira una fe ciega en la propia obra. Lejos de ello, hacía aportación de ciertos recuerdos sobre resistencias parlamentarias elocuentísimas, producidos al paso de su labor organizadora de la Hacienda, pero que no estorbaban en poco ni en mucho el triunfo de sus proyectos. Ejemplos tales del pasado, las rotundas afirmaciones del porvenir que ante nosotros hiciera el jefe inolvidable, infundían poderosa confianza al perseguir su empresa.

Atentos a sus dictados ó inspiraciones, pondremos nuestras voluntades al servicio de una propaganda incesante sin olvidar jamás aquel su lema: «Orden en la Hacienda para poder lograr los recursos que exige la reconstitución del país.»

¿Nuestro procedimiento para cumplir el programa? Estudiar la realidad, y una realidad constituye el hecho de que el Sr. Villaverde acertara a encontrar recursos con que obtener la liquidación del desastre financiero, sin desdoro de la firma de España. Manteniendo - dijo en 30 de Junio último - y acrecentando la elasticidad de las rentas públicas, hallárase el medio para reorganizar los servicios.

Hubo un día milloños para liquidar el fraude del 98, España los ofrecerá, estamos ciertos para construir la escuela, trazar el camino, armar el regimiento y sostener el barco.

¿Cuál es nuestra organización? La que asegura el convencimiento de las ideas que se predicaban. Otros, en casos semejantes, buscan un jefe: a nosotros nos manda un ideal. Veremos cuál es más acertado guía. Aoudiremos siempre a los hechos que informaban la política del Sr. Villaverde, seguros de encontrar en sus discursos aquellas doctrinas donde se averiguaban los elementos económicos con que cabe crear la riqueza pública, base de las fuerzas que defiendan el patrio suelo, a cada hora más necesitado de provisiones y de guardas.

Esas vastas comarcas sin escuelas; esas escuelas sin condiciones de eficacia; esa agricultura, que satisface las tres cuartas partes del presupuesto y sigue, no obstante, sin riegos que aumenten su riqueza, sin caminos que faciliten salida a las cosechas, sin abonos que las dupliquen; esos elementos de defensa sin material de guerra; esa Marina sin barcos; esos oficiales de Ejército ó esos funcionarios de la Administración pública con pagas tan exiguas que apenas alcanzan al doble jornal de un bracero, esas hambres endémicas; esa mortalidad que nos aniquila y avergüenza; esa depreciación monetaria; esas deficiencias en el orden económico y administrativo de las municipalidades; todo ello pide inmediato remedio.

De ahí que los últimos datos del Sr. Villaverde fueran encauzados a reducir la contribución territorial, a bajar el descuento de

los funcionarios civiles y militares, a obtener el fomento de la marina mercante, a preparar la difusión de la cultura, el desarrollo de la riqueza.

Ante el Parlamento reproduciremos nuestros proyectos por medio de proposiciones de ley, y en ellos habrá de traducirse, con el pormenor que ahora parecería inoportuno, la enorme cantidad de trabajo que realizara el Sr. Villaverde, asistido de los que eligió como colaboradores.

Nos dirigimos al país, ciertos de encontrar numerosos elementos prontos a defender aquel programa; nos dirigimos a las Cámaras de Comercio, a las Asociaciones y Sindicatos agrícolas, a los Círculos Mercantiles; nos dirigimos a los grandes núcleos liberales conservadores de las provincias, solicitando su adhesión y su ayuda para continuar esa obra, que la muerte de unos jefes y la unión de ilustres personalidades conservadoras con otros hombres públicos dejan a nuestro cuidado.

Cánovas dijo, con arrogancia propia de su esclarecido entendimiento, que venía a continuar la Historia de España. Villaverde impidió acaso tremendos desastres de orden moral a su país atendiendo los compromisos económicos de la nación, y disponiéndose a rehacer una patria que desde hace tiempo amenazaba ruina.

Para realizarlo, ninguna garantía hay tan sólida como los planes y estudios del hombre ilustre que acaba de morir. A continuarlos aspiramos; si conseguimos su triunfo, ellos servirán de término a la decadencia española.

Tan grandes proporciones abarca la empresa; mayores aún para nuestra modestia; mas no desmerecerán de cierto ni el esfuerzo ni la voluntad.

Madrid 23 de Julio de 1905.
Por acuerdo de cuantos mantienen estas doctrinas, la Comisión ejecutiva, Rafael Gasset.—Eduardo Cobian.—Carlos María Cortezo. Rafael Andrade.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha dispuesto continúe prestando sus servicios en el Cuerpo de Miñones de Vizcaya el capitán D. Emilio Ramos Unamuno.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. José Alic Martínez con doña María Cruz Figueras Luna.

Ha sido aprobado el anteproyecto del programa de experiencias de Telegrafía sin conductores del Centro electro-tónico, disponiéndose lo siguiente:

1.º Los jefes y oficiales tendrán indemnización y la tropa plus en los días que permanezcan fuera de su habitual residencia, para marchas y experiencias, y el ganado disfrutará de ración extraordinaria.

2.º El parque Aerostático del Cuerpo de Ingenieros suministrará al Centro electro-tónico y de comunicaciones, el hidrógeno necesario para la inflamación de los globos porta antenas, debiendo abonarse su importe al expresado parque, del presupuesto de las experiencias y transportarse los tubos de gas, de Guadalupe a Madrid, por cuenta del Estado; y

3.º Los transportes por ferrocarril de personal, material y ganado, que sean necesarios durante las experiencias, serán también por cuenta del Estado.

También han sido aprobados los anteproyectos de «Inselas prácticas de las compañías de Peligrosos y Zapadores Minadores de Tenerife».

Se ha concedido la permuta de la pensión de la cruz de María Cristina, que poseen por el correspondiente a las dos cruces del Mérito Militar los capitanes D. Vicente Livina Fernández de Infantaría y D. Luis Rabadán Terrón de la Guardia civil.

La revolución en Rusia

Una bomba lanzada en la calle de Nicolás, que es punto más céntrico de la ciudad de Bialystok, ha herido gravemente al jefe de policía Palenikine, a su hijo que es estudiante, y a varios transeúntes.

Con motivo de la gravedad que viene revistiendo la situación en Cronstadt, a consecuencia de la actitud levantista de los obreros del puerto y de parte de los marineros, las autoridades militares han enviado a dicha capital dos escuadrones de Caballería más con objeto de garantizar el orden.

CARABINEROS

Para el nuevo ministro de Hacienda

No crea usted, D. José, que hemos terminado de exponer a su consideración todo cuanto afecta a ese benemérito cuerpo de carabineros. No, señor, aún quedan por indicar algunas cosas más que tienen tanta importancia, como lo que ya hemos apuntado en artículos anteriores. Y si no véase la muestra.

Con motivo de la nueva renta de alcoholes, sucede que en algunas comandancias, por no decir que en casi todas, tienen que salir las carabineros custodiando las interesantes personalidades de inspectores, investigadores y otros señores que no salen casi nunca sin llevar consigo esos aparatosa alardes de fuerza, no tanto para desmpear algún especial servicio como para ser protegidos en caso de necesidad. Pues bien, esas salidas se verifican por lo general a puntos que distan de la residencia de las fuerzas, lo suficiente para que éstas no puedan regresar el mismo día y a veces en una semana. Los inspectores y demás empleados por la Hacienda en ese servicio, tienen asignadas las dietas correspondientes y que cobran a razón de doce pesetas diarias, además de los gastos de viaje. Esto nos parece muy racional y lógico y creemos que también se lo parecerá a D. José, pero lo que no se lo parecerá seguramente como tampoco nos lo parece a nosotros, es que los carabineros que son fuerzas militares que viajan en la comisión de un servicio del Estado, tengan que satisfacer de su cuenta los gastos del viaje ó viajes que se les obliga a hacer en compañía de esos señores inspectores, así como no se les indigne con el plus consiguiente, de los que tienen que hacer todo en todo el tiempo que permanecen.

Otra cosa que también merece que el señor ministro la comente y saboree por la muohísima miga que en sí tiene, es la siguiente: Va un general, jefe ó oficial trasladado por orden superior de un cuerpo a

otro y según lo últimamente dispuesto, tiene derecho al pasaje ó transporte gratis en ferrocarril para él, su familia y equipaje. No está mal eso, dirá para sus adentros don José, y lo mismo decimos nosotros; pero lo que a juicio nuestro no está nada bien, es que en las mismas condiciones al carabiero no se le conceda también el transporte gratis para su familia y equipaje, pues si esto se concede al que goza mayor sueldo y cuenta por su parte con más recursos, con mayor razón debiera concedérselo al que apenas cuenta con cincuenta pesetas de haber al mes.

Todo esto que aquí exponemos, como puede apreciar el nuevo ministro de Hacienda, refieren solo a la cuestión monetaria del individuo, cosa que está en su mano remediar, y por eso a él nos dirigimos, en la seguridad de que haciéndose cargo de todo, procurará con la sabiduría que tanto en él abunda, hacer que cesen estas anomalías que redundan en perjuicio del personal del cuerpo de Carabineros, que todo lo espera del nuevo ministro que reúne además de un talento vastísimo, un conocimiento profundo de las miserias de la vida.

Si como hemos oído decir, para la confección del nuevo presupuesto, piensa el señor Echegaray examinar detenidamente los que a su vez confeccionaron los Sres. Osma y García Alix, en ellos verá que estos exministros tuvieron en cuenta las necesidades del carabiero, pues que en ambos presupuestos iban incluidos gran parte de los aumentos de que hacemos mención. Y así no dudamos, que en este se incluirán también por ser de justicia y por estar demostrado hasta la evidencia, que hoy es imposible la vida al carabiero con el escasezimo haber que tiene asignado, que es el mismo que tenía cuando el Sr. Echegaray fué ministro de Hacienda la primera vez.

Y nadie mejor que el que lo ha oído, puede apreciar lo que han encaecido los artículos que constituyen la primera necesidad para la vida; con lo que resulta que si antes bastaban para vivir cincuenta pesetas mensuales, hoy esta cantidad es a todas luces insuficiente aun en los pueblos donde se mantienen más baratos los precios de las subsistencias.

Muchísimos nos congratularíamos de que al cuerpo de Carabineros debiera el señor Echegaray ese deseado aumento de haber que tanto tiempo ha que viene reclamando. Sería una gloria más para el que tantas tiene ya adquiridas por todos conceptos.

Plaza de toros

La empresa, reconocida a los favores que el público la dispensa, ha organizado para mañana martes 25, festividad de Santiago, una gran novillada, lidiándose seis toros, desecho de tienta y cerrado, de la acreditada ganadería de D. Felipe de Pablo Romero, de Sevilla, que estoquearán los aplaudidos diestros Regaterin, Bienvenida y Petye.

La corrida empezará a las cinco. Los toros podrán verse en los corrales de la plaza mañana, de nueve a doce, presentando el billete para la corrida.

Misericordias crematísticas

Esta mañana, el conductor de un tranvía me rechazó una moneda de diez céntimos diciéndome que era falsa.

Y tenía razón. La moneda es falsa; en mi casa la tengo a disposición del grabador de la Casa de la Moneda por si quiere estudiar las anomalías del dibujo... En esa emisión, al menos.

Como quiera que exprese yo mi mal humor en voz alta (pésima costumbre que tenemos la mayor parte de los españoles) pidiendo la instalación de marmolillos en los coches para sonar las piezas - téngase en cuenta que nadie puede obligarme a morder el cobre - otro pasajero de plataforma cuya cara lucía ronchas escarlata, creyóse autorizado a decirme con voz cavernosa:

«Las dos señales más inequívocas de la pobreza de un país son: primero, que sus habitantes fabriquen falsa calderilla y segundo, que coman cordero en verano».

Era tan profunda la observación del herpético que lo saludé.

Escasean las monedas de cincuenta céntimos - no se por qué - de manera que, al pagar una cuota de cinco, puede plantearse el reconocimiento de las 19 restantes a la desfigurada peseta. Eso es una angustia más que añadir a las muchas que padecemos y gracias que los pobres de las calles desmontizaron las de uno y dos céntimos para que no presumesen a costa de ellos - con ademas de Fúcares - ciertas almas piadosas.

Pero, vamos a cuentas: si los pobres de solemnidad pudieron realizar el esfuerzo económico que para ellos representó el retirar de la circulación algunos miles de pesetas, ¿no podría la Casa de la Moneda reemplazar sus dibujos y sus cuños ó troqueles para desorientar durante algún tiempo a esos artistas fuera de la ley?

Ahí es donde quisiéramos ver las imitaciones extranjeiras y no en las constituciones...

Francia rejuveneció su numerario de vellón gravando muchas bonitas, mientras que en las nuestras - aferrados como estamos a lo antiguo - todos los atributos viejos de castillos y leones y barras de sangre están demasiado vistos, y los falsarios los pintan de memoria.

Si enferma también la calderilla, oliendo tan mal como huelen los billetes de Banco viejos, vamos a volver pronto al sistema de cambio de especie por especie, que es muy molesto.

Proponga alguien el remedio si llega el conflicto de negarse todo el mundo aquí a recibir numerario.

Desapareció el magnífico cobre de los ochavos morunos, tan pronto nos gastamos la indemnización del siglo último. Me refiero al año 60

¿Y hablabamos de ir a Marruecos con calderilla mala y comiendo cordero en verano? ¿Nos admitirían?

P. YNEBA.

HUNDIMIENTO DEL LAVADERO

El juzgado instructor

Ayer, como día festivo, no práctico el juzgado del Congreso, instructor de esta causa, diligencia alguna.

Hoy por la mañana reanudó sus trabajos. El sumario se lleva a cabo con gran diligencia.

Estado de los heridos

Todos los heridos residentes en el Puente de Vallecas hallábasen ayer mañana notablemente mejorados de sus lesiones.

De los albergados en el Hospital Provincial sólo Dolores Fornet y la joven de quince años María Bonilla han experimentado una sensible agravación.

No obstante, los médicos que las asisten confían en poder salvarlas.

Todos los lesionados son asistidos con esmeradísima solicitud, desde el alto personal de aquella benéfica casa hasta por los enfermeros.

Servicio estimable

Digna de elogio es la conducta observada por D. Juan Ruiz Gómez, vecino del Puente de Vallecas, quien, con motivo de la reciente catástrofe del lavadero de Santa Ana, prestó grandes auxilios tanto al elemento oficial como a los particulares y prensa, facilitando especialmente el uso del teléfono para la pronta comunicación de los hechos y reclamación de personal y material de salvamento.

Escándalo en un tranvía

Poco después de las siete llegó ayer tarde a la Puerta del Sol un tranvía cerrado en cuyo frente se leía «Moncloa.» Multitud de personas se abalanzaron a él y después de llenarse, como de costumbre, con más personas de las que cabían en el vehículo, éste se puso en marcha por la calle Mayor.

Cuando los viajeros quisieron pagar hasta la Moncloa, el cobrador manifestó que no llevaba el billete correspondiente y, por lo tanto, que sólo cobraría hasta la Cárcel Modelo, en donde haría efectivo el otro traslado. En esta creencia los viajeros continuaron su expedición; pero al llegar a la Cárcel Modelo, varios empleados dijeron que aquel coche no pasaba de allí, sino que tenía que regresar a la Puerta del Sol.

La indignación del público fué grande al ver la burla de que había sido objeto y todo el mundo protestó enérgicamente del procedimiento vejatorio a que las empresas sometían a quienes les favorecen.

Testigos de lo ocurrido fueron el director de la Cárcel Modelo, Sr. Millán Astray, y un redactor de un periódico, quien denunció el suceso a un inspector de carruajes al regresar en el que accedió lo referido, que es el núm. 113, a la Puerta del Sol, casi con los mismos viajeros que había llevado y que no pudieron trasbordar frente a la Cárcel Modelo a los coches que realmente iban a la Moncloa, porque todos llegaban llenos.

NOTICIAS

El Excmo. Sr. Obispo de Sión ha nombrado cura carente de esta plaza y coadjutores de la misma respectivamente a los señores capellanes D. José Ramírez, D. Segundo Alonso y D. Marcelino Blasco.

Le ha sido concedida la cruz del Mérito Naval al diputado provincial, D. Juan de Dios Raboso.

Ha salido para Hendaya, en donde veraneará con sus hijos, la distinguida señora doña Adriana Nevot, madre de nuestro particular amigo el excelentísimo señor marqués de Linares.

La Gaceta publica una relación de los retiros declarados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la primera quincena del mes actual.

El gobernador de Valladolid comunica que en el pueblo de Quintanilla de Arriba, de aquella provincia, el guardia jurado Julian Lucio cuestionó con los vecinos Pedro y Emilio Redondo, padre é hijo, a los cuales ocasionó la muerte de varios disparos de carabina.

La misma autoridad da cuenta también que en Pedrosa del Rey el individuo Celestino Torres dió muerte a su esposa, de una puñalada, por supuestas infidelidades.

Anoche no se tenían aún noticias del sitio en que haya descendido el globo «Alfonso XII», que salió la noche anterior del campo del Aereo Club, tripulado por los señores Kinalean, Santibañaz y Salamanca.

Respondiendo a la iniciativa de sus asociados, esta institución, según se nos comunica, el Centro de Instrucción comercial abrirá el 1.º de Agosto próximo una clase especial preparatoria para el ingreso en la Compañía Arrendataria de Tabacos, la que estará a cargo de ilustrados profesores mercantiles y empados por oposición de la citada Compañía.

Esta circunstancia y la no menos atendible de una economía con que el Centro de Instrucción Comercial, (plaza del Angel, 8), se hacen toda clase de Estudios a pesar del crecido presupuesto asignado al selecto claustro de profesores, encargados de sus numerosas enseñanzas, constituye la mejor garantía del desarrollo y fomento de las mismas, el cual no dudamos alcanzará desde su establecimiento la mencionada clase preparatoria para el ingreso en la Tabacalera en las próximas oposiciones.

La matrícula continúa abierta en la secretaría de la Sociedad, donde se facilitarán a cuantos lo soliciten los informes necesarios.

En la calle de Eguiluz número 9, habitación de D. Indalecio Sánchez Calvo, se cometió anoche un robo, consistente en 400 pesetas en metálico y gran número de objetos y ropas.

Los ladrones, como de costumbre, se descomocen.

D. José Hidalgo, paseando por los desmontes de la Moncloa, tuvo la desgracia de caerse por mismos, produciéndose heridas y contusiones graves.

Fuó auxiliado en la Casa de socorro correspondiente.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Teniente coronel D. Francisco Peralta Jiménez.

Caballería

Destinos.—Coroneles: D. Antonio de Sonsa y Begollos á la Academia del Arma, de director y don Luis Marchesi y Butler al regimiento de Farnesio núm. 6.

Artillería

Destinos.—Coronel: D. Eugenio Vidal á excedente en la séptima región.

Tenientes coroneles: D. Cristóbal Reyna á la comandancia de Artillería del Ferrol, don León Urzáiz á supernumerario sin sueldo en la segunda región, don Bernabé Sarmiento á la comandancia de Artillería de Mallorca.

Comandantes: D. León Monzón á la comandancia de Pamplona, don Emilio de la Guardia á la de Gran Canaria, don Mariano Lorenzo al sexto regimiento montado, don Fernando Cortés al segundo de reserva, don Manuel Fernández al primer regimiento montado, don Casimiro Polanco á la comandancia de Algeciras, don Pedro Díez al 12.º regimiento montado, don Juan Ramírez á excedente en la quinta región.

Capitanes: D. Gregorio Pérez á la comandancia del Ferrol, don Eduardo Gómez á la fábrica de Oviedo, don Luis Ibarrola á la de Trubia, don Guillermo Martínez al tercer regimiento montado, don Gerardo Ravassa al duodécimo, don Vicente Sebastián y don José Morera á la de Pamplona, don Jesualdo Martínez y don Rafael Peñicor á la de Cartagena, don Gonzalo Torres á excedente en la cuarta región.

Primeros tenientes: D. Manuel Galbís al octavo regimiento montado, don Baldomero Botella al undécimo, don Gonzalo Eijja al tercero, don Antonio Heriz al primero, don Anton lo del Castillo y don Domingo Pérez á la comandancia de Gran Canaria, don Víctor Landesa á la del Ferrol.

D. Manuel Yáñez al de Melilla, don Luis Aragónes al segundo regimiento montado, don Domingo Lizaur á la comandancia de Artillería de Oádiz, don José Miller al 12.º regimiento montado, don Agustín Sillar al 10.º, don Víctor Eneñat al noveno, don José Eneñat á la comandancia de Mallorca, don José Ferrater al primer regimiento montado, don León Carrasco á la comandancia de Pamplona, don Timoteo Martínez y don Rafael Angulo al 13.º regimiento montado, don Juan Lizaur y don Antonio de la Calzada á la comandancia de Algeciras.

Don Luis López al grupo del Campo de Gibraltar, don Antonio Fernández á la comandancia de San Sebastián, don Guillermo Sans á la de Cartagena, don Julio Egualar á la de Algeciras, don Antonio Oliver á la de Ferrol, don Alejo González á la de Cartagena, don Eloy de la Brena á la de Ferrol, don Atilano Fernández á la de Cartagena, don Vicente Asuero á la de Pamplona, don José Casamaña á la de Ferrol, don José Martínez á la de Menorca, don José García Gutiérrez á la de Algeciras, don José de Martitegui á la de Oádiz, don Francisco Bonnin á la de Tenerife, don José Rojas á la de Algeciras.

D. Enrique Montesinos á la comandancia de Cartagena, don Salvador Iglesias á la del Ferrol, don Fernando Bona, don Eugenio de Heredia, don Antonio Pérez, don Guillermo Gil don Diego Delmas y don Eduardo Orduña á la de Algeciras, don Jerónimo Uarte á la de Pamplona, don Ernesto Pons á la de Menorca, don Roberto Pin á la de Cartagena, don Leopoldo García á la de Melilla, don Antonio Durán á la del Ferrol, don Antonio Coronel á la de Ceuta, don Joaquín González á la de Cartagena, don Joaquín López Olivás á la de Menorca, don Carlos Cifuentes á la de Pamplona, don Camilo Llorea á la de Menorca.

Ingenieros

Destinos.—Capitanes: D. Francisco Cañizares á la comandancia de Ceuta y D. Miguel López á la de Algeciras.

Sanidad militar

Destinos.—Subinspector médico de primera clase D. Jaime Sánchez de la Presa excedente en la primera región.

Subinspectores médicos de segunda clase: don Antonio Cordero Ferrer, en comisión habilitado de plana mayor de Sanidad Militar de Cuba, al hospital militar de Madrid-Carabanchel, continuando, además, en el desempeño de la comisión de referencia, D. José Zapico Alvarez á la inspección general de los establecimientos de Instrucción e industria militar, y D. José González y Avila á la asistencia del personal de plana mayor de la quinta región y subinspección.

Médicos mayores: D. Rafael Balbín á excedente en la séptima región, don Antonio Pujals al hospital militar de Madrid-Carabanchel, don Juan Bonafid á la Academia de Infantería, don Adolfo Martín al hospital militar de Burgos, don Pedro Pérez á excedente en la segunda región, don Maximino Fernández á las comandancias de Artillería e Ingenieros de Mallorca, don Francisco

co Braña á excedente en la primera región y don Carlos Vieites á excedente en la quinta.

Médicos primeros: D. Valentín Suárez al segundo regimiento mixto de Ingenieros, don José del Buey al de cazadores de Tetán, 17 de Caballería, don Francisco García á la remonta de Extremadura, voluntario, don Enrique Obregón á la plana mayor de la brigada de tropas de Sanidad Militar, don Angel Morales al hospital militar de Madrid-Carabanchel, don Domingo Coma al regimiento cazadores de Almansa 13 de Caballería, don Víctor Herrero al batallón cazadores de Figueras 6, don Eduardo Suárez al primer batallón del regimiento de Vergara 57, don Alejandro Reino al batallón cazadores de Cataluña 1, don Paulino Fernández al primero del regimiento de la Constitución 29.

Médicos segundos: D. Enrique González Rico al hospital militar del Peñón, D. Cándido Jurado y Barrero al tercer batallón de Melilla, D. José Pastor Pérez á la primera sección de la primera compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar y D. Juan Ribaud y Ballesteros al segundo batallón del regimiento de Mahón.

Fastos militares

DIA 23 DE JULIO

AÑO DE 1280.—Confederados catalanes.—Siro de Balaguer.—Ríndese á las tropas de Pedro III de Aragón, II en cataluña, la importante ciudad de Balaguer cuando ya sus denodados defensores hallábanse sufriendo estrecho cerco y reducidos á sus propias fuerzas sin esperanzas de recibir auxilio alguno.

Sentado en el trono aquel altivo D. Pedro, á quien después llamaron el Grande, desdichó ostensiblemente su presentación en el Principado de Cataluña para celebrar Cortes y en ellas jurar las leyes del reino.

Movidos los principales barones por su celo en defensa de las libertades catalanas, dieron público testimonio de desagrado y aprestáronse á la lucha formando una Liga ó confederación, en cabeza de la cual figuraba Armengol, conde de Urgel, y compañía, entre otros, Roger Bernardo, conde de Foix, y D. Jaime de Mallorca.

Levantados en armas los rebeldes, corrían las tierras, villas y lugares ocasionando muy graves daños; ante lo cual, alarmado el rey D. Pedro, hizo proposiciones de avenencia sin lograr el éxito que apetecía; á consecuencia de lo cual, tuvo precisión de acudir al frente de un ejército, y penetrando por el condado de Urgel recobró las villas de Pons y Monmagastre, cuyos castillos fueron demolidos.

Seguidamente puso sitio á Agramunt, y reanudando los tratos logró calmar los ánimos por pronto; mas notando los magnates que las promesas reales no se cumplían, levantáronse nuevamente en armas, excepto el de Mallorca, quien prestando homenaje á su hermano el de Aragón declaróse su feudatario.

Reunido D. Pedro con la posible diligencia cuanta gente pudo, é internándose decididamente en Cataluña con una poderosa hueste, sobre mediado de Junio puso sitio á Balaguer residencia ó asiento principal de los confederados, cuyos primeros caudillos eran Roger Bernardo, conde de Foix, Armengol de Urgel, el conde de Pallás, el vizconde de Cardona, Pons de Ribellas, Arnaldo Roger, Ramón de Abella, Pedro de Fosa y Guillén Canet de Kocafort, bravos mantenedores de las libertades catalanas.

Con verdadera rudeza fué combatida la ciudad por las tropas realistas; cinco grandes trabucos que llamaban brigoles, colocadas cerca de la muralla no cesaban de arrojar enormes piedras sobre las casas y las fortificaciones tanto de día como de noche.

Con sin igual bravura defendíanse los sitiados, quienes grandemente prácticos en las cosas de la guerra, muestra: an admirable actividad reparaban por la noche cuantos desperfectos les ocasionaban los sitiadores durante el día.

Apretados comenzaban á verse aquellos, cuando en Agramunt juntáronse con ánimo de prestarles auxilio Ramón Roger, Ramón de Anglesola y Esquilá de Mirapeix, los cua ee solo pudieron disponer de un escuadrón de 40 caballos y de una compañía de 60 ballesteros; fuerzas bien exiguas pero cuya entrada en la plaza no pudieron impedir las tropas realistas, excepción hecha de unos cuantos muertos que les causaron y á algunos prisioneros, entre éstos el Esquilá de Mirapeix. De este confederado se cuenta que habiéndose ahogado su caballo en el río, tuvo necesidad de agarrarse á las piedras de pilar del puente y permanecer toda la noche abrazado á ellas, manteniéndose en tan molesta postura—máxima por hallarse armado—hasta que ya entrado el día, le descolgaron los realistas y condujeron á Almatá en cuyo punto tenía sus reales Don Pedro.

El corto auxilio de que se deja hecha mención, de poco pudo servir á los sitiados cuya situación desde entonces se hizo insostenible, pues habiendo ordenado el monarca imposibilitar el paso por

el río, formóse aguas arriba de la ciudad una valla de estacas y un puente de barcas atadas con cadenas aguas abajo, y ejerciéndose además u na exquisita vigilancia en ambos puntos, quedar on aquéllos sin esperanzas de socorro y á sus propias fuerzas entregados; y acreciendo los apuros, víéronse al fin en la necesidad de entregar la plaza implorando la clemencia del rey D. Pedro, quien desoyéndolos, ordenó fueran encerrados en varios castillos; y así por mucho tiempo quedaron privados de libertad los que de su patria defendieran con admirable denuedo.

DIA 24 DE JULIO

AÑO DE 1058.—Guerras de la Reconquista.—Capitulación de Coimbra.—A los siete meses de apretado cerco, capitularon los defensores de Coimbra y entróse la plaza á las tropas del rey Fernando I de Castilla y León.

Este esforzado monarca con posterioridad á la batalla de Atapuerca en que sucumbiera el denodado García II de Navarra pasó á Lusitania, conquistó el fuerte de Ceá, Viso y Lamego, y puesto luego sobre Coimbra, estableció el sitio por el mes de Enero del año citado.

Al rendirse aquella quedaron cautivos 5.000 musulmanes.

Dos días más tarde, domingo 26 de Julio, hizo el rey D. Fernando en unión de la reina doña Sancha, su entrada triunfal en la plaza, rodeados de los principales magnates y prelados del reino.

Aquel esclarecido castellano llamado Rodrigo Díaz de Vivar y por otro nombre el Cid Campeador, creése tomó parte en este sitio y conquista de Coimbra, así como que fué la primera función de armas á que concurrió; pues según las crónicas, armóle caballero el monarca por mano de su hija la infanta doña Urraca en la mesquita mayor, cuando ésta quedó purificada y consagrada al culto cristiano.

Manuel Carillo.

BALANCE POLITICO

Socialistas y republicanos

Un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación confirma la agresión, de que dan cuenta varios correspondientes, ocurrida ayer en Bilbao, entre republicanos y socialistas.

El Gobernador agrega que los ánimos están muy excitados y que ha tomado precauciones para imponer que puedan reproducirse las agresiones.

Conferencias

Esta mañana celebró una larga conferencia con el ministro de la Gobernación el distinguido exministro demócrata Sr. López Puigcerver.

También han conferenciado hoy con el Sr. García Prieto el alcalde y el gobernador, habiéndose ocupado de los medios de activar la apertura de la Gran Vía.

Consejo de ministros

El próximo jueves se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Echegaray.

A San Sebastián

Probablemente á fines de la presente semana marchará á San Sebastián el ministro de la Gobernación.

Su permanencia es la capital de Guipúzcoa no se prolongará más de 48 horas.

El presidente del Congreso no regresará á Madrid hasta primeros de Agosto.

Regreso de Romanones

Ayer mañana regresó de su excursión á Andalucía el ministro de Agricultura.

En la estación le esperaban muchos de sus amigos, quienes le hicieron un cariñoso recibimiento.

En representación el Gobierno estuvo en la estación el general Weyler.

Por la tarde visitó el conde de Romanones al Sr. Echegaray, celebrando con éste una larga conferencia, que tuvo por objeto tratar de la crisis de Andalucía, y de aquellos medidas que el ministro de Agricultura juzga más necesarias é inmediatas como resultado de su viaje.

Junta central del Censo

La ponencia de la Junta central del Cen-

so que constituyen los Sres. Salmerón, Danvila y Capdepón, se reunió ayer tarde en el Congreso para entender en una proposición hecha á la referida Junta por la provincial de Valladolid.

En dicha proposición se solicita que para los efectos de las nuevas elecciones de diputados sean sacadas las listas del último censo de población hecho en aquella provincia.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Avila.—D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10.

Badajoz.—D. Pedro S. Barcenaa, administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvados Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenaa.

Bilbao.—D. José M. Herrero, Maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad Andújar, 4.

Castellón.—D. Froilán del Amo.

Ceuta.—D. Federico Valverde.

Ciudad Real.—D. José Calvo, zona de reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8.

Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carrretería.

Bojia.—D. Rafael Fernández, Emilio Castellar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º, 3.º.

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Mahón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Pontevedra.—D. Ramón Juvaa.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucua, número 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canonía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, Oficial primero, Gobierno militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.

Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.

Valladolid.—D. Lucas García, Teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, travesía de Urzáiz, 1, 2.º.

Vitoria.—D. Carlos Ballnerca, Gobierno militar.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1¼.—El alma del pueblo.—El género infimo y De baledón á baledón.—El perro chico.—El alma del pueblo.

A las 5.—La zarzuela.—El género infimo.—El perro chico.

Zarzuela.—A las 8 y 1¼.—Los emigrantes. La tela de araña.—Canción de amor.—Los emigrantes.

A las 5.—Los dichos.—Lisystrata.—El señor Joaquín.

Parish.—A las 9 1¼.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige Willian Parish.

A las 5.—La misma.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miercoles y sábados, moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29)—Patines, cinematógrafo.—Columpio. Gimnasio.—Carrosel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guiñol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Chabel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce. secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA IA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

Precio: OCHO PESETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 18.—MADRID

aquella doncella era su hija, de cuyo parto había muerto su madre, y que él había quedado muy rico con el dote que con la hija se le quedó en casa. Pidióse consejo qué modo tendría para descubrirse, ó para conocer primero si después de descubrirlo su hermano por verle pobre se afrentaría, ó le recibiría con buenas entrañas. Déjese á mí el hacer esa experiencia, dijo el cura; cuanto más, que no hay pensar sino que vos, señor capitán, seréis muy bien recibido, porque el valor y la prudencia que en su buen parecer descubre vuestro hermano, no da indicios de ser arrogante ni desconocido, ni que no ha de saber poner los casos de la fortuna en su punto. Con todo eso, dijo el capitán, yo querría no de improviso sino por rodeos dármele á conocer. Yo os digo, respondió el cura, que yo lo trazaré de modo que todos quedemos satisfechos. Ya en esto estaba aderezada la cena, y todos se sentaron á la mesa, excepto el cautivo y las señoras, que cenaron de por sí en su aposento. En la mitad de la cena dijo el cura: Del mismo nombre de vuestra merced, señor oidor, tuve yo un camarada en Constantinopla, donde estubo cautivo algunos años, el cual camarada era uno de los valientes solda-

dos y capitanes que había en toda la infantería española; pero tanto cuanto tenía de esforzado y valeroso tenía de desdichado. ¿Y cómo se llamaba ese capitán señor mío? preguntó el oidor. Llamábase, respondió el cura, Ruy Pérez de Viedma, y era natural de un lugar de las montañas de León, el cual me contó un caso que á su padre con sus hermanos le había sucedido, que á no contármelo un hombre tan verdadero como él, lo tuviera por consejo de aquellas que las viejas cuentan en invierno al fuego, porque me dijo que su padre había dividido su hacienda entre tres hijos que tenía, y les había dado ciertos consejos mejores que los de Catón. Y sé yo decir, que el que él escogió de venir á la guerra le había sucedido tan bien, que en pocos años por su valor y esfuerzo, sin otro brazo que el de su mucha virtud, subió á ser capitán de infantería, y á verse camino y en predicamento de ser presto maestro de campo; pero fuele la fortuna contraria, pues donde la pudiera esperar y tener buena, allí la perdió con perder la libertad en la felicísima jornada donde tantos la cobraron, que fué en la batalla de Lepanto; yo la perdí en la Goleta, y después por diferentes sucesos nos ha-

franceses le habrán dado la libertad, ó le habrán muerto para encubrir su hurto. Esto todo será que yo prosiga mi viaje, no con aquel contento con que le comencé, sino con toda melancolía y tristeza. ¡Oh, buen hermano mío, y quién supiera ahora dónde estás, que yo te fuera á buscar y á librar de tus trabajos, aunque fuera á costa de los míos! ¡Oh, quién llevara nuevas á nuestro viejo padre de que tenías vida, aunque estuvieras en las mazmorras más escondidas de Berbería, que de allí te sacaran sus riquezas, las de mi hermano y las mías! ¡Oh, Zoraida hermosa y liberal, quién pudiera pagar el bien que á mi hermano hiciste! ¡Quién pudiera hallarse al renacer de tu alma, y á las bodas que tanto gusto á todos nos dieran! Estas y otras semejantes palabras decía el oidor lleno de tanta compasión con las nuevas que de su hermano le habían dado, que todos los que le oían le acompañaban en dar muestras del sentimiento que tenían de su lástima. Viendo pues el cura, que tan bien había salido con su intención, y con lo que deseaba el capitán, no quiso tenerlos á todos más tiempo tristes, y así se levantó de la mesa, y entrando donde estaba Zoraida, la tomó por la mano, y tras ella se

apoyó para acomodar á su merced. Sea en buen hora, dijo el escudero, pero á este tiempo ya habían salido del coche un hombre que en el traje mostró luego el oficio y cargo que tenía, porque la ropa luenga con las manos arrocadas que vestía, mostraron ser oidor, como su criado había dicho. Traía de la mano una doncella al parecer de hasta diez, y seis años, vestida de camino, tan bizarra, tan hermosa y tan gallarda, que á todos puso en admiración su vista; de suerte que á no haber visto á Dorotea y á Lucinda y Zoraida, que en la venta estaban, creyeran que otra tal hermosura como la desta doncella difícilmente pudiera hallarse. Hallóse don Quijote al entrar del oidor y de la doncella, y así como le vio, dijo: Seguramente puede vuestra merced entrar y espaciarse en este castillo, que aunque es estrecho y acomodado, no hay estrechez ni incomodidad en el mundo que no dé lugar á las armas y á las letras, y más si las armas y las letras traen por guía y adalid á la fermosura, como la traen las letras de vuestra merced en esta hermosa doncella á quien deben no sólo abrirse y manifestarse los castillos, sino apartarse los riscos, y dividirse y abajar-

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases		VALOR de la Unidad Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	
	PRECIO de la caja.	PRECIO de la caja.			PRECIO de la caja.	PRECIO de la caja.
Imperiales.....	25	15	0,60	Media regalia.....	50	12,50
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50
Excepcionales....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50
Regalia Antonio Lopez.....	50	20	0,40	Conchas.....	100	20
Gabelas.....	50	17	0,35	Jementas.....	00	15
Regalia filipina....	50	17	0,35	Segundo habano....	500	60
Cazadoras imperiales.....	25	10	0,40	Tercero habano....	500	50
Cazadoras.....	50	17,50	0,35	Quinto habano....	500	30
Orientales.....	50	14	0,30	Segundo cortado....	500	50
Brevas imperiales.	50	15	0,30	Tercero cortado....	500	50
				Señoritas.....	200	10

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (Frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar.

D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191.

Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería.

Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arena, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GILÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

se á las montañas para dalle acogida.

Entre vuestra merced, digo, en este paraíso, que aquí hallará estrellas y soles que acompañen el cielo que vuestra merced trae consigo, aquí hallará las armas en su punto y la fermosura en su extremo. Admirado quedó el oidor del razonamiento de don Quijote, á quien se puso á mirar muy de propósito, y no menos le admiraba su talle que sus palabras; y sin hallar ningunas con que respondelle, se tornó á admirar de nuevo cuando vió delante de sí á Luscinda, á Dorotea y á Zoraida, que á las nuevas de los nuevos huéspedes, y á las que la ventera les había dado de la hermosura de la doncella, habían venido á verla y á recibirla: pero don Fernando, Cardenio y el cura le hicieron más llanos y más cortesanos ofrecimientos. En efecto, el señor oidor entró confuso, así de lo que veía como de lo que escuchaba, y las hermosas de la venta dieron la bien llegada á la hermosa doncella. En resolución, bien echó de ver el oidor que era gente principal toda la que allí estaba; pero el talle, visaje y postura de don Quijote le desatinaban; y habiendo pasado entre todos corteses ofrecimientos, y tanteado la comodidad de la venta,

el cual, como más fuerte y de más altos pensamientos que yo, ni otro hermano menor mío, escogió el honroso y digno ejercicio de la guerra, que fué uno de los tres caminos que nuestro padre nos propuso, según os dijo vuestro camarada, en la conseja que á vuestro parecer le oisteis. Yo seguí el de las letras, en las cuales Dios y mi diligencia me han puesto en el grado que me veis. Mi menor hermano está en el Perú, tan rico, que con lo que ha enviado á mi padre y á mí, ha satisfecho bien la parte que él se llevó, y aun dado á las manos de mi padre con que poder hartar su liberalidad natural; y yo ansimismo he podido con más dedencia y autoridad tratarme en mis estudios, y llegar al puesto en que me veo. Vive aún mi padre muriendo con el deseo de saber de su hijo mayor, y pide á Dios con continuas oraciones no cierre la muerte sus ojos hasta que él vea con vida á los de su hijo: del cual me maravillo, siendo tan discreto, cómo en tantos trabajos y aflicciones ó próspero sucesos se haya descuidado de dar noticia de sí á su padre, que si él lo supiera ó alguno de nosotros, no tuviera necesidad de aguardar al milagro de la caña para alcanzar su rescate; pero yo ahora me temo, es de pensar si aquellos

llamos camaradas en Constantinopla. Desde allí vino á Argel, donde sé que le sucedió uno de los más extraños casos que en el mundo han sucedido. De aquí fué prosiguiendo el cura, y con brevedad sucinta contó lo que con Zoraida á su hermano había sucedido. A todo lo cual estaba tan atenta el oidor, que ninguna vez había sido tan oidor como entonces. Sólo llegó el cura al punto de cuando los franceses despojaron á los cristianos que en la barca venían, y de la pobreza y necesidad en que su camarada y la hermosa mora habían quedado; de los cuales no había sabido en qué habían parado, ni si habían llegado á España, ó llevádelos los franceses á Francia. Todo lo que el cura decía, estaba escuchando de allí desviado el capitán, y notaba todos los movimientos que su hermano hacía; el cual, viendo ya que el cura había llegado al fin de su cuento, dando un gran suspiro, y llanándosele los ojos de agua; dijo: ¡Oh, señor, si supiesedes las nuevas que habeis contado, y como me tocan en parte, que me es forzoso dar muestras dello con estas lágrimas que contra toda mi discreción y recato me salen por los ojos! Ese capitán tan valeroso que decís, es mi mayor hermano,

se ordenó lo que antes estaba ordenado: que todas las mujeres se entrasen en el camaranchón ya referido, y que los hombres se quedasen fuera como en su guarda; y así fué contento el oidor que su hija, que era la doncella, se fuese con aquellas señoras, lo que ella hizo de muy buena gana; y con parte de la estrecha cama del ventero, y con la mitad de la que el oidor traía, se acomodaron aquella noche mejor de lo que pensaban. El cautivo, que desde el punto que vió al oidor, le dió saltos el corazón y barruntos de que aquel era su hermano, preguntó á uno de los criados que con él venían, cómo se llamaba, y si sabía de qué tierra era. El criado le respondió que se llamaba el licenciado Juan Pérez de Viedma, y que había oído decir que era de un lugar de las montañas. Con esta relación y con lo que él había visto, se acabó de confirmar de que aquel era su hermano, que había seguido las letras por consejo de su padre; y alborozado y contento, llamando aparte á don Fernando, á Cardenio y al cura, les contó lo que pasaba, certificándoles que aquel oidor era su hermano. Habíale dicho también el criado, como iba proveído por oidor á las Indias en la audiencia de Méjico: supo también como